

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 27 de Enero de 1922

Número de hoy, 3541

REGALO A los suscriptores

Aunque la carestía del papel subsiste, sin esperanza de llegar á los antiguos precios, hicimos el **Noticiero de Soria** de mayor tamaño y no por eso, aumentamos el precio de la suscripción.

Juzguen por tanto nuestros habituales abonados, que el sacrificio en un bise-manario que cuesta al año de suscripción tan solo **cuatro pesetas noventa y nueve céntimos**, es de importancia.

No obstante, y como costumbre tradicional en nosotros, á todo el que abone de una vez esas 4,99 pesetas, le regalaremos el taco de un bonito calendario de pared, para el próximo año 1922.

GRIPPE Y TIFUS

se evitan desinfectando las habitaciones con

ZOTAL

Venta en Farmacias y Droguerías.

Negocio seguro

Se traspasa un café y billar en Soria.

Para tratar con José Alcalde calle las Fuentes, número 3.

Se dan facilidades para el pago.

—5—

INTERESANTE

á los padres y estudiantes en general

La antigua y acreditada Academia de 2.ª enseñanza, del Ldo. señor Molina, queda constituida desde 1.º de Febrero, del año actual, en la forma siguiente:

DIRECTOR DON HONORIO VÁZQUEZ.
ID TÉCNICO Y ESPIRITUAL: DON ALFREDO ROBLES (PRESBITERO).

CUADRO DE PROFESORES

LETRAS—Ldo. don Alfredo Robles y don Marcelo Antón, oficial, por oposición del I. G. y E., etc.

CIENCIAS.—Matemáticas: don Honorio Vázquez ex-Director de varias Academias preparatorias para el ingreso en las de Militares é Ingenieros, con brillantes resultados.

Ciencias físico-naturales.—Ldo. don Juan Barbero Elias.

Id. Ldo. don Julio Molina Diez.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS (1)

Preparaciones y estudios que se hacen en esta Academia.

Bachiller.—Magisterio.—Ingreso en Academias Militares y de Ingenieros.—Lecciones particulares de Matemáticas y Letras.

CARRERAS ESPECIALES.

Clases con estudio independiente, para Señoritas.

Actualmente está abierta la preparación para las oposiciones de Auxiliares de Hacienda. Para más detalles é informes, dirigirse á la Academia, calle Caballeros, 10, Teléfono 118, donde se facilitarán Reglamentos.

(1) Estos alumnos hacen sus estudios dentro de la Academia y bajo la vigilancia directa de los Profesores. —1—

JABON ZOTAL

Medicinal y de Tocador
Cura las enfermedades de la piel.

Venta en Farmacias y Droguerías.

La jornada de ocho horas.

Un artículo interesante.

Le Figaro ha publicado recientemente un artículo del conocido hombre, de negocios y diputado M. A. de Dion, que tiene el interés de acentuar, con trazo vigoroso, el movimiento que ya se advierte en Francia contra la ley que fijó en ocho horas la jornada de trabajo, también implantada en España, como es sabido.

El articulista afirma que al votarla en Francia se paralizó la actividad del país, precisamente en el momento en que más necesario era aumentar la producción, mediante un trabajo tan intenso como fuera, menester para recuperar lo perdido.

Otros dos parlamentarios autorizados, los señores Tardieu y Jonnart, han hecho análogas consideraciones.

Y es significativo en extremo el acuerdo adoptado en su última Asamblea por las Cámaras de Comercio de Francia y de Argelia de pedir que se suspenda la aplicación de la ley, «considerando que ha producido resultados deplorables en el país».

Repasando la legislación de distintos países, á este respecto, M. de Dion señala que en Inglaterra se ha legado sólo á la limitación del trabajo en aquellas industrias donde el capital y los obreros lo han convenido.

En Alemania no hay ocho horas.

El proyecto presentado en tal sentido al Reichstag, está lleno de enmiendas.

Uno de sus artículos autoriza á los patronos á aumentar la jornada, si los obreros lo quieren, porque aspiran á trabajar y ganar más.

En Australia, en el Canadá, en los Estados Unidos, en Africa del Sur, ni se conoce un caso de ley de las ocho horas.

«Bélgica—dice—sí nos ha imitado.

Pero de tal manera ha alterado la reforma, la industria y el comercio de tan activo país, que acaba de ser presentado á su Parlamento un proyecto de ley instituyendo gran número de excepciones.

Cuando Francia haya vuelto á ser un país productor, rico y próspero—concluye diciendo—, entonces podrá pagarse el lujo de la ley de las ocho horas».

Resulta, pues, que el testimonio de lo que ocurre en Francia, viene á

confirmar los juicios de los que, atentos á la vida económica española, defendemos la necesidad ineludible de un régimen de trabajo intensivo.

El fenómeno que registra M. de Dion, refiriéndose concretamente á nuestro país, según el cual la jornada de ocho horas está de hecho desvirtuada por un sin número de dispensas, convenios y excepciones, hace patente la falacia y el artificio de aquella iniciativa.

Y no se alegue, en su abono, el interés del trabajador.

Porque nadie en mayor grado que él es víctima del anormal régimen económico que la llamada «ley de vengancia» ha contribuido á crear.

Su repercusión en la industria y en los transportes, ha sido bastante para desequilibrar extraordinariamente la vida toda del país.

Bien merece cuestión tan vital un poco de estudio por parte de todos.

LA AMNISTIA DE 1918

Para los prófugos y no alistados

Por el ministro de la Gobernación se ha publicado en la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«Vistas las consultas formuladas ante este Ministerio por diversas Comisiones mixtas de Reclutamiento con objeto de que se determine si debe ó no aplicarse en cualquier momento la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1818 á los individuos que con anterioridad á la misma se hallaban incurso en las responsabilidades que se señala la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, toda vez que acerca de la época y procedimiento adecuados para obtener los correspondientes beneficios y legalizar la situación militar se han observado normas distintas por los organismos llamados á desarrollarlas:

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, cuya opinión ha sido interesada para evitar resoluciones contradictorias y desigualdades que perjudiquen á los individuos sujetos al fuero civil, se ha servido disponer, con carácter general, que los mozos no alistados oportunamente y los prófugos objeto de las consultas de que queda hecho mérito, siempre que su responsabilidad sea anterior á 8 de mayo de 1918, deben ser amnistiados, cualquiera que sea la fecha en que lo soliciten, y que si transcurridos los plazos susodichos, que se contarán á partir de la concesión de los repetidos beneficios, no se presentarán los segundos á cumplir sus deberes militares, reducir el tiempo de servicio á filas mediante el pago de la cuota militar correspondiente ó redimirse á metálico, según el reemplazo á que pertenezcan, queda sin efecto la gracia otorgada con esa condición».

Canciones

del Alto Duero

A la orilla del Duero,
niñas, cantad,
mientras danzáis en corro:
Ya vendrá Abril galán.
A la orilla del Duero,
lindas peonzas,
bailad, coloraditas
como amapolas.
¡Ay, garabil...
Bailad, suene la flauta
y el tamboril.

Molinero es mi amante,
tiene un molino
bajo los pinos verdes,
cerca del río.
Niñas, cantad:
Por la orilla del Duero
quisiera pasar.

Son las sierras de Soria
blancas de nieve,
leñador es mi amante
de pinos verdes.
¡Quién fuera el águila
para ver á mi dueño
cortando ramas!

Por las tierras de Soria
va mi pastor;
quiero ser una encina
sobre el alcor.
Para la siesta,
si yo fuera una encina,
sombra le diera.

Colmenero es mi amante,
y en su abejar,
abejicas de oro
vienen y van.
De su colmena,
colmenero del alma,
yo colmenera,

Campanero es mi novio
y á su campana,
porque Rosa me llamo,
Rosa la llama,
Y á la cigüeña
le dice: que me traigas
noticias de ella.

Hortelano es mi amante,
tiene su huerto
en las tierras de Soria,
cerca del Duero.
Linda hortelana,
vestiré saya verde
jubón de grana.

A la orilla del Duero
lindas peonzas,
bailad, coloraditas
como amapolas.
¡Ay, garabil...
Bailad; suene la flauta
y el tamboril.

ANTONIO MACHADO

De la Campaña de Africa.

Rescate de los prisioneros.

Lo que exige Abd-el-Krim
y lo que rechaza el honor nacional.

Desde que surgió el movimiento á favor de los prisioneros en uno y otro lado del Estrecho, sobre todo en la Península, donde las opiniones pueden manifestarse más libremente han circulado versiones para todos los gustos acerca de la liberación de los hermanos nuestros que por la Patria sufren en Anual y en Axdir.

El ministro de la Guerra y el señor Almeida, dieron á los directores de los periódicos madrileños detalles de todas las negociaciones; ya aquellos compañeros, terminada la entrevista, hubieron de declarar que el Gobierno y el Alto Comisario habían hecho lo humanante posible para obtener el rescate.

Al público no habían llegado esos detalles. Hoy, aun sabiendo el dolor inmenso, que compartimos, que han de sufrir las familias interesadas, vamos á transcribir el telegrama que nuestro corresponsal especial en Tetuán nos envía.

Su publicidad se impone, para destruir leyendas y desvanecer equívocos.

Dice así:

Tetuán 20, á las 20.15.

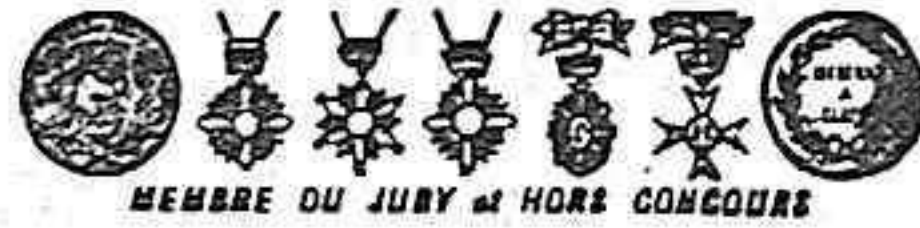
«Noticias autorizadísimas, llegadas de Alhucemas, de cuya autenticidad no puede dudarse, dan cuenta del estado de las negociaciones que para el rescate de los prisioneros lleva á cabo la Comisión de la Cruz Roja, que preside el señor Fernández Almeida.

Realmente no están adelantadas, como se ha dicho.

El movimiento sentimental que el asunto ha provocado dentro de nuestro país, se considera como el mayor y principal obstáculo para una



HERNIA'S



LA CURACIÓN *cierta y radical* de la hernia por el uso del braguer, solo puede obtenerse adoptando el nuevo aparato sin resorte provisto de la maravillosa pelota de compre-

sión suave de el **M. Glasc.** de París, 63 afado especialista Bd Sebastopol, el cual visita esta región regularmente.

Con un fin humanitario, este eminente Práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes:

Acudid, pues, todos á:
MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6

tarde solamente Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33.

A SORIA, el 9 de Febrero Hotel del Comercio.

A ALMAZÁN, el 10 de Febrero Hotel del Comercio.

A ARANDA DE DUERO, el 11 de Febrero Hotel Ibarra.

A MADRID, el martes 21 desde 9 mañana hasta 9 noche y el 22 desde 8 mañana hasta 5

tarde solamente Gran Hotel Peninsular, Príncipe 33

Nueva faja ventral.

Embarazo.—Obesidad.

Matriz —Relajamiento de organos.

Folleto franco contra demandas.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alter-

nan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonon según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea, las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

Contra la Humedad

en las construcciones y la infiltración de aguas, empleen el producto WATPROOF y sus derivados, impremeabilizantes de alto mérito.

Prospecto explicativo, informes y presupuestos gratis.

Deseamos Representante en esa provincia, bien introducido cerca de los Sres. Arquitectos y Contratistas de Obras.

Dirigirse: WATERPROOFING C.º S. A.—Ronda Universidad, 6, BARCELONA.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

GUARNICIONERIA DE

Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guar-niciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y carros.

Banco Hispano-Americano

Madrid.

Capital 100 millones de pts.

Federado con el Banco de San Sebastián.

OFICINAS EN:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Santander, Castellón de la Plana y otras.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece á sus clientes cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valpariso etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos ó valores de fácil realización.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios por correo ó telegrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores.

Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y en especial cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles entre nuestra Nación y las de la América latina.

Oficinas en SORIA

Canalejas 25 y 27, planta baja

HORAS DE CAJA, de diez á una, y de cuatro á cinco. Todos los días laborables.

Tarjetas Postales

de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

AUTOMOVIL DIARIO desde Soria á Calahorra, pasando por Arnedo y Arnedillo. Magnífico y grande automovil en el que caben comodamente bastantes viajeros. Sale de Soria todos los días á las nueve de la mañana y llega á Calahorra á las tres de la tarde. Al regreso sale de Calahorra á la once de la mañana y llega á Soria á las cinco de la tarde.

Los billetes se despachan en la administración, casa de Casto Hernández, plaza de Teatinos n.º 3, Soria.

CASA DE VIAJEROS de Paulino, Redondo, Calle de Numancia, 17 y 19, SORIA.

ESQUELAS de defunción. Se imprimen en la imprenta de este periódico recibiendo los encargos á cualquier hora de día ó de la noche.

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador, cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías

(19) Hombre y Rey ¿cruel ó justiciero?

más grande entre los grandes, les daré el ejemplo. Ya lo oís, señores, continuó el rey dirigiéndose á los nobles; este hombre acaba de ser revestido por mí, con la magistratura suprema. El que quiera tener la cabeza segura sobre los hombros, no tiene más que obedecerle; tal es mi orden y tal mi soberana voluntad.

Reinó el más profundo silencio.

Ninguno de aquellos hombres ignoraba, que lo primero que exigía el rey don Pedro, era la obediencia.

Un ujier de palacio entregó á Juan Pascual, la vara, símbolo de su Autoridad, mientras que otro le echaba encima un ropón ó túnica forrada de armiño, símbolo también, que con unos altos borceguís y la enseña de la Cruz, completan el traje de su alcaldesco cargo.

—Y ahora, señores, añadió el rey; pasad á la cámara vecin. El señor Juan Pascual irá pronto á ella y vosotros le conduciréis á la casa Ayuntamiento, donde él celebrará sus audiencias y donde nadie, ni hasta yo mismo, podrá dispensarse de acudir si el señor Alcalde le llamare.

Todos los circunstantes se inclinaron y salieron, en respetuosa señal de obediencia.

—Ahora, dijo don Pedro acercándose al montañés, tan solo debemos ocuparnos de las acusaciones que dirijitéis al rey.

—Vuestra Alteza, recordará, observó Juan Pascual, que al hablar de esas acusaciones, yo manifesté, que los hechos á V. A. referentes, no eran de la jurisdicción del alcalde.